

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología
Ingeniero en Ecología

Código: PRO_6.2 IE 01	Página 1 de 3
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 23/04/2013
	Nº de Revisión:
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario académico	

EJEMPLO DE CONSTANCIAS DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS EN CONSOLIDACION

	
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
	México, D.F., 2012/Noviembre/15 Oficio N° PROMEP/103.5/12/9497

Integrantes

Alicia Melgoza Castillo
Carlos Raúl Morales Nieto
Carmelo Pinedo Álvarez
Cristina Elizabeth Vélez Sánchez Verín
Marusia Rentarías Villalobos
Rey Manuel Quintana Martínez

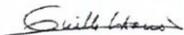
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presentes

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa de Mejoramiento del Profesorado, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2012, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "Recursos Naturales y Ecología" con clave UACH-CA-16 se encuentra **EN CONSOLIDACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por 3 años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año 2015 con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Código: PRO_6.2 IE 01	Página 2 de 3
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 23/04/2013
	Nº de Revisión:
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario académico	

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D.F., 2012/Noviembre/15

Alicia Melgoza Castillo
Responsable del CA
Presente

Le informo el dictamen que el comité de pares ha emitido sobre el grado de desarrollo del cuerpo académico:

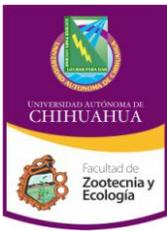
IES	Universidad Autónoma de Chihuahua
Nombre	Recursos Naturales y Ecología
Grado propuesto	EN CONSOLIDACIÓN
Grado dictaminado	EN CONSOLIDACIÓN
Clave de registro	UACH-CA-16

LGAC que cultiva*	Descripción**
Monitoreo y Evaluación de Recursos Naturales	Desarrolla, valida y aplica técnicas para caracterizar, monitorear y evaluar componentes o atributos en ecosistemas para generar bases de datos que apoyan la toma de decisiones así como el desarrollo de modelos que soporten la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales, especialmente ante el cambio climático.
Manejo y Mejoramiento de Pastizales	Investiga técnicas y procedimientos aplicados a sistemas de utilización de ecosistemas de tierras de pastoreo, para promover el mejoramiento y conservación del suelo, agua y cubierta vegetal, tendiente a mantener su productividad y servicios ambientales.
Problemática y Soluciones Ambientales	Analiza los impactos ambientales, asociados a contaminación y deterioro por diversos factores, y propone tecnologías de mitigación y/o corrección con base en legislación y principios ecológicos.

* LGAC = Línea de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento.

** Ésta ha sido capturada por el cuerpo académico a través del módulo REGCA.

Alicia Melgoza



Código: PRO_6.2 IE 01	Página 3 de 3
Fecha de Emisión: 22/03/2013	Fecha de Revisión: 23/04/2013
	Nº de Revisión:
Elaboró: Responsable de categoría	
Aprobó: Secretario académico	

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D.F., 2012/Noviembre/15

Integrantes
Melgoza Castillo Alicia
Morales Nieto Carlos Raúl
Pinedo Álvarez Carmelo
Quintana Martínez Rey Manuel
Rentería Villalobos Marusia
Vélez Sánchez Verin Cristina Elizabeth

Área	Disciplina
Ciencias Naturales y Exactas	RECURSOS NATURALES

Dictamen del comité evaluador:

"Se sugiere que para la próxima convocatoria sea reconsiderada la LGAC "Problemática y soluciones ambientales" puesto que refiere trabajo individual, es necesario incluir otros integrantes del CA.
Dos miembros no manifiestan ningún tipo de interacción con el CA, se sugiere la reconfiguración del grupo a únicamente los miembros que colaboran de forma concertada. Es necesario incrementar la productividad conjunta de todos los integrantes, ya que se percibe que la mayoría de esta recae en dos de ellos, también se debe buscar mayor colaboración con otros cuerpos académicos para la conformación de redes mediante la formalización de convenios (evidencia).

Es elemental continuar apoyando a la licenciatura tanto en la codirección de tesis y su publicación en cooperación con los tesisistas, así como en la redefinición de los cursos en relación a una mayor focalización del objeto de estudio y las LGAC.

Por último se sugiere capturar toda la evidencia de la productividad que se describe en el documento anexo de "autoevaluación del Ca 16" de la información adicional."

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP